

AGENCIA TRIBUTARIA. DELEGACION ESPECIAL DE EXTREMADURA

ANUNCIO de 9 de febrero de 1999, sobre citación para notificación por comparecencia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley General Tributaria (Ley 230/1963, de 28 de diciembre), según redacción dada por el artículo 28.º de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, por el presente se hace saber que habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Admón. Tributaria, por medio del presente anuncio se pone de manifiesto que se encuentran pendiente de practicar las siguientes notificaciones:

Relación de deudores con notificaciones pendientes:

D. Jesús Salvador Carrillo Rodríguez N.I.F. 8.692.852.

Procedimiento que motiva las notificaciones:

«Procedimiento de Responsabilidad».

Órgano responsable de su tramitación:

Unidad Regional de Recaudación.

Los deudores incluidos en la relación adjunta, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente en el Boletín Oficial correspondiente, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, en la Dependencia de Recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, sita en el Paseo de San Francisco 17 de Badajoz, al objeto de que se practique la notificación pendiente.

Los deudores que citados por el presente anuncio no comparezcan por sí o por sus representantes debidamente acreditados, en el plazo fijado con anterioridad, se entenderán notificados a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, 9 de febrero de 1999.—El Jefe de la Dependencia, RAFAEL DIAZ GARCIA.

AGENCIA TRIBUTARIA. DELEGACION DE BADAJOZ

ANUNCIO de 10 de marzo de 1999, sobre citación para práctica de notificación.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 105.6 de la Ley General Tributaria (Ley 230/1963, de 28 de diciembre), según la redacción dada por el art. 28.1 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, por el presente se hace saber que habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, por medio del presente anuncio se pone de manifiesto que se encuentran pendientes de practicar las siguientes notificaciones:

— Relación de deudores con notificaciones pendientes: Los incluidos en la adjunta relación.

— Procedimiento que motiva las notificaciones: Procedimiento Administrativo de Apremio.

— Órgano responsable de su tramitación: Órganos de Recaudación de esta Delegación.

Los deudores incluidos en la relación adjunta, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer, al objeto de que se practique la notificación pendiente, en el plazo de diez días contados desde el siguiente a la publicación del presente en el Boletín Oficial correspondiente, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en la Unidad de Recaudación de cualquiera de las oficinas de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en esta provincia, sitas en:

— Don Benito: Alonso Martín, 16

— Mérida: Plaza de Santa María, 5

— Zafra: Avda. Antonio Chacón, s/n.

— Badajoz: Paseo de San Francisco, 17

Los deudores que citados por el presente anuncio no comparezcan, por sí o por sus representantes debidamente acreditados, en el plazo fijado con anterioridad, se entenderán notificados a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

N.º de Emisión 99.3.1.10.001.

Badajoz, a 10 de marzo de 1999.—El Jefe de la Dependencia, RAFAEL DIAZ GARCIA.

A N E X O

Datos del contribuyente: 14793120A. Baho Campo, César. C/. Cerro Fuente, 27. Valle Serena.

Concepto/Descripción/Obj.Trib.: T2360-97/Canc. Hipot. 30-5-97 / C. Hisp.

Clave liquidación: C1000098480300062.

Importe: 748.223.

F.Pro.Ap.: 17-9-98.